

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
30ª.Sesión

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día jueves ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el edificio B, Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero García y Saraí Villanueva Villa, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad, respectivamente; los catedráticos Federico Rafel Arieta Pensado y Raúl Homero López Espinosa, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

1. Registro de asistencia.-----
2. Asignación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, correspondientes al período agosto 2024 – enero 2025. -----
3. Asuntos varios. -----

Después de haber verificado el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.-----

Respecto al **segundo punto**, para la asignación de la experiencia educativa **Filosofía de las Ciencias**, sección 1-1, una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **Aviso** con base en el **artículo 70**, tomando en consideración para la asignación el criterio aplicado en anteriores asignaciones, mismo que considera al personal de base y a los académicos activos en el periodo inmediato anterior. Enseguida, los miembros del Consejo Técnico revisaron el currículum del solicitante de la Experiencia Educativa vacante temporal de **Filosofía de las Ciencias**, solicitada por el Mtro. Ramón López González. Enseguida, el H. Consejo Técnico ha decidido **designar al Mtro. Ramón López González** por contar con el perfil académico-profesional y experiencia en el Área de conocimiento, además de ser el único solicitante, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Filosofía de las Ciencias** con 4 hrs., sección 1-1, **Plaza 11590**, tipo de contratación **IPP** horario de lunes de 12:00 a 14:00 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas, para el periodo agosto 2024 – enero 2025.-----

Con respecto a la asignación de la experiencia educativa de **Filosofía del Lenguaje** sección 2-1, una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **Aviso** con base en el **artículo 70**, tomando en consideración para la asignación el criterio aplicado en anteriores asignaciones, mismo que considera al personal de base y a los académicos activos en el periodo inmediato anterior. Enseguida, los miembros del Consejo Técnico revisaron el currículum del solicitante de la Experiencia Educativa vacante temporal de **Filosofía del Lenguaje**, solicitada por el Mtro. Aarón Espinoza Conde. Enseguida, el H. Consejo Técnico ha decidido **designar al Mtro. Aarón Espinoza Conde** por contar con el perfil académico-profesional y experiencia en el Área de conocimiento, además de ser el único solicitante, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Filosofía del Lenguaje** con 6 hrs., sección



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA



Facultad de Filosofía

2-1, Plaza 11770, tipo de contratación **IPP** horario de lunes de 10:00 a 13:00 horas y miércoles de 10:00 a 13:00 horas, para el periodo agosto 2024 – enero 2025. -----
Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diecisiete treinta horas del día señalado al inicio. Damos Fe. -----



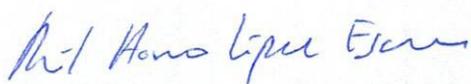
DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA



MTRA. SARAÍ VILLANUEVA VILLA



DR. FEDERICO RAFAEL ARIETA PENSADO



DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA